



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 07 de junio 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 073/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Extricación I”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Cáceres Gatica Nayareth	20.099.250-4
2	Primera	Veloso Bustamante Diego	20.636.720-2
3	Primera	Morales Parada Ayelen	21.139.062-K
4	Primera	Reyes Guzmán Fabián Alberto	21.143.869-K
5	Segunda	Astorga Flores Felipe Ignacio	18.662.326-6
6	Segunda	Rojas Romero Guillermo Andrés	15.662.075-0
7	Tercera	Cisternas González Camila Andrea	18.955.501-6
8	Tercera	Cortez Bascuñán Norka	19.902.708-5
9	Tercera	Negrete Rivera Cristian	16.426.873-K
10	Cuarta	Ortiz Loyola Carlos Alfonso	21.130.166-K
11	Quinta	Molina Corrihual Ángeles	20.395.325-9
12	Quinta	Rojas Valderrama Cristian	21.328.077-5
13	Quinta	Campos Valencia Mario René	8.174.657-5
14	Quinta	Bustos Torres René Leonardo	17.049.704-K
15	Sexta	Vicencio Soto Jocelyn	14.140.455-5
16	Sexta	González Moraga Alfredo	10.602.743-9
17	Sexta	Bravo Muñoz Roberto	12.510.013-9
18	Sexta	Juan Urrutia Durán	19.482.879-9
19	Séptima	Moreno Moreno Roberto	20.953.125-7
20	Séptima	Valenzuela Ramírez Edgardo	14.207.938-0
21	Octava	Acevedo Requena Gustavo	17.265.101-1
22	Octava	Gatica Escobedo Lidia	16.568.425-7
23	Octava	Núñez Oñate Cristopher	19.534.191-5
24	Novena	Diaz Huerta Patricio	17.461.753-8



2. Conforme a lo siguiente:

- Coordinador: Sr. Alex Alarcón Moya

Teoría:

- Días: lunes 10 - Miércoles 12 - Viernes 14 de junio
- Horario: 20:00 a 23:30 horas
- Lugar de citación: Cuartel 3º Compañía
- Día: sábado 15
- Horario: 09:00 a 17:00 horas
- Lugar de citación: Cuartel 3º Compañía

Práctica:

- Días: sábado 29 / Domingo 30
- Horario: 09:00 a 18:00 horas
- Lugar de citación: Campo de Entrenamiento CBM

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
6. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante